



 [www.coogomezplata.com](http://www.coogomezplata.com)

Gómez Plata Cra. 51 # 50 17  
Cod. postal 051830



Medellín Cl. 49 # 50 21

Piso 19 OF. 1902 Cod. postal 050012

Carolina del Príncipe Cl. 50 # 49 58

Cod. postal 051840



349 6190 Ext. 4001

## BOLETÍN INFORMATIVO

Medidas de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., para enfrentar la emergencia Económica, social y sanitaria a nivel mundial por el COVID-19

En nuestra entidad usted podrá acceder a estos beneficios.

Desde el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Gerente y Grupo de Colabores de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda.*, queremos enviar un saludo solidario a todos nuestros asociados y grupo familiar; presentarles unas acciones de respaldo y ayuda mutua, buscando que los integrantes de esta *FAMILIA SOLIDARIA* puedan superar la crisis financiera que hoy afecta a nuestro país. Les damos a conocer las siguiente acciones:

**1. PERIODO DE GRACIA.** Los Asociados que tengan créditos con la entidad y que su economía se haya afectado por la pandemia del virus COVID-19, podrán solicitar de manera escrita a través del correo electrónico [comercial@coogomezplata.com](mailto:comercial@coogomezplata.com) , página web. [www.coogomezplata.com](http://www.coogomezplata.com) (botón estado de cuenta), en el *whatsApp Institucional 315 369 0942* \_o llamando a la línea única de atención al asociado **349 6190 Ext. 4001**, a solicitar un período de gracia hasta por tres meses, el cual, consiste en congelar el pago de las cuotas sin generar reportes negativos en centrales de riesgos, adicional a esto la entidad pensando en el bienestar de nuestros asociados, tampoco tendrá cobro de intereses moratorios por este período.

Luego de que pase este período de gracia, Usted deberá acercarse a cualquiera de nuestras sedes o comunicarse con cualquiera de nuestros asesores, para definir sus nuevas condiciones de pago.

El beneficio solo aplica para asociados que al 29 de febrero de 2020, **NO** hayan tenido 30 o más días de mora en su obligación crediticia.

Todas las solicitudes serán estudiadas por un comité especial de la Cooperativa y en un tiempo no máximo de 5 días tendrá su respuesta.

**2. FLUJO DE CAJA.** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., cuenta con la suficiente solvencia económica y de liquidez para garantizar el flujo de caja de los asociados durante el período de la cuarentena nacional, quienes podrán realizar retiros personales de sus cuentas de ahorros en cualquiera de las agencias en la medida que las directrices del gobierno lo permitan.

visítanos

  @coogomezplatacol



 [www.coogomezplata.com](http://www.coogomezplata.com)

Gómez Plata Cra. 51 # 50 17  
Cod. postal 051830



Medellín Cl. 49 # 50 21  
Piso 19 OF. 1902 Cod. postal 050012  
Carolina del Príncipe Cl. 50 # 49 58  
Cod. postal 051840

 349 6190 Ext. 4001

**3. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** Durante la cuarentena nacional, las agencias de CoogómezPlata atenderán en caja, asesoría y áreas administrativas, en jornada continua de lunes a sábado en los siguientes horarios: **Gómez Plata** de 7:00 a.m. a 12:00 .m. Domingos de 8:00 a.m. a 12:00.m. **Agencia de Carolina del Príncipe** jornada continua de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 12:00 .m, el día Domingo no presta servicios, la **Agencia de Medellín** no prestará servicio presencial debido al cierre del edificio donde se tiene la oficina, se estará atendiendo a través de nuestra línea única **349 6190 Ext. 6001**.

**4. SERVICIO DE MENSAJERÍA.** Durante el período de cuarentena, la entidad ha dispuesto del servicio de mensajería para sus asociados y de esta manera contribuir a la NO propagación del COVID-19 y el cuidado de nuestra comunidad; este servicio será prestado los días Lunes, Martes y Viernes en la agencia principal del Municipio de Gómez Plata, el día Jueves en la agencia de Carolina del Príncipe, en caso de requerirlo favor comunicarse a nuestra línea de atención para solicitar el servicio que necesita.

**5. USO DE OTROS CANALES.** Invitamos a nuestros asociados a realizar sus pagos de forma oportuna a través de la opción PSE (Pagos Seguros en Línea) que encontrarán en [www.coogomezplata.com](http://www.coogomezplata.com) . También, podrán hacerlo a través de las entidades bancarias con las que se tienen convenio de recaudo, Bancolombia cuenta corriente 00234253512, Banco de Bogotá cuenta corriente 518062948 ya sea en oficinas o canales virtuales; para validar la transacción, deben enviar el comprobante de pago al WhatsApp institucional 315 369 0942, indicando nombre completo y el número del documento de identidad del titular.

**6. MEDIDAS DE SALUD.** Dando cumplimiento a la declaratoria de emergencia sanitaria en Colombia, emitida por el Gobierno Nacional, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., decidió tomar las siguientes medidas de prevención para sus asociados, usuarios y colaboradores:

- i. Aplazar la celebración de los 35 años de la entidad, Asamblea General de Delegados, brigadas comerciales, capacitaciones, visitas al campo y cualquier actividad que signifique la aglomeración de personas.
- ii. Implementar en todas las agencias protocolos de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo y áreas comunes de atención; así como exigirle al público conservar una distancia mínima de un metro cincuenta (1.50mts) entre ellos, tanto asesorías como en filas de taquilla.
- iii. Difundir campañas de protección y autocuidado para los asociados, usuarios y colaboradores, a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad, tanto internos como externos, a fin de concientizar sobre la responsabilidad personal y social de prevenir el contagio del COVID-19.

visítanos

  @coogomezplatacol



 [www.coogomezplata.com](http://www.coogomezplata.com)

Gómez Plata Cra. 51 # 50 17  
Cod. postal 051830



Medellín Cl. 49 # 50 21

Piso 19 OF. 1902 Cod. postal 050012

Carolina del Príncipe Cl. 50 # 49 58

Cod. postal 051840



349 6190 Ext. 4001

iv. Los colaboradores, deberán lavarse las manos constantemente, hacer uso de los elementos de protección como gel antibacterial, tapabocas y guantes (según sus funciones), no saludar de mano, abrazo o beso, evitar tocarse los ojos, boca o nariz con las manos sin lavar y cubrirse con el interior del codo flexionado al toser o estornudar.

v. Como órgano funcional de la Cooperativa se creó el Comité de Emergencia con el fin de planificar y organizar las acciones de prevención, preparación, respuesta ante emergencia y apoyo de la gestión, para el cumplimiento funcional de la entidad ante esta emergencia a nivel mundial.

Este es un momento en el que, si nos unimos, lograremos superar esta crisis sanitaria. Por eso, los invitamos a quedarse en casa sentir el apoyo solidario de nuestra familia cooperativa y cumplir correctamente con todas las medidas preventivas, y así evitar la expansión del virus.

Solidariamente,

Documento Firmado en Original

**MARÍA EUGENIA ACEVEDO ROJAS**

Presidente Consejo de Administración

Documento Firmado en Original

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**

Gerente CoogómezPlata



visítanos

  @coogomezplatacol